

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

8955 *Resolución de 19 de mayo de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 510/2021, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional se tramita el procedimiento ordinario número 0000510/2021 promovido por Laboratoires Bailleul, S.A. contra la Orden SND/1121/2020, de 27 de noviembre, por la que se procede a la actualización en 2020 del sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, en relación al medicamento SUNIDERMA 0,127 % en tres presentaciones, incluidos en el Conjunto de Referencia C765.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la citada Ley.

Madrid, 19 de mayo de 2021.–La Secretaria General Técnica, Mónica Fernández Muñoz.